

VIERNES 26 DE JUNIO DE 2015

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

### PROCESO ELECTORAL 2014-2015

#### **ELECCIÓN EJEMPLAR: ROMERO**

Por Jorge Vargas Sánchez

Al hacer un balance del proceso comicial que está terminando, Gerardo Romero Altamirano, presidente del IEEQ, reconoció que la sociedad queretana es “madura y consciente y decidió en la intimidad de la mampara”. Además, aplaudió y agradeció la participación de 22 mil funcionarios de casilla; también a los electores. Afirmó que estos demostraron tener madurez cívica al haber participado activamente en las elecciones. Romero Altamirano, presidente del Consejo General del IEEQ, fue entrevistado en El Noticiero de Querétaro por el director general, Sergio Arturo Venegas Alarcón. El funcionario electoral afirmó que todo el proceso comicial “es digno de analizar”, a pesar de que “el balance es positivo”, pues 57 por ciento del listado nominal, algo así como 812 mil electores, fueron a votar, lo que mantuvo a esta entidad federativa arriba de la media nacional, que fue de 47 por ciento, es decir, votó un 10 por ciento más que en todo el país. El presidente del IEEQ dijo que tratándose de los cinco partidos políticos que impugnaron la pérdida de registro, quedará esclarecido hasta después del 30 del próximo septiembre, cuando el colegiado clausure formalmente este proceso electoral. (PA 1 y 3)

[http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/06/26/eleccion\\_ejemplar\\_romero\\_359671\\_1013.html](http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/06/26/eleccion_ejemplar_romero_359671_1013.html)

#### **COLUMNA PLAZA DE ARMAS**

Por Sergio Venegas Ramírez

-¡FUEGO!- **IEEQ.** Por encima de la media nacional votó el electorado local, 57%, o sea diez puntos más, resaltó el presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Gerardo Romero Altamirano, en PLAZA DE ARMAS, El Noticiero de Querétaro. El balance es positivo, dijo, al reconocer la participación de 812 mil electores y más de 22 mil funcionarios de casillas. Y, bueno, el proceso electoral 2015 no ha concluido, a pesar de que para algunos ya comenzó el del 2018. Jejeje. (PA, 2)

#### **RATIFICAN A VEGA COMO EDIL DE SJR**

Por Martha Romero

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro ya remitió la constancia de mayoría de la elección para presidente municipal para el presente periodo de gobierno, a fin de que el edil Fabián Pineda Morales haga la petición formal de su publicación en la gaceta municipal, dijo el secretario del Ayuntamiento, Omar Ríos Mora. Explicó que en la sesión de cabildo de este viernes se someterá a consideración de los regidores la publicación de la constancia de mayoría con lo cual, se ratifica el triunfo de Guillermo Vega Guerrero como alcalde electo para el periodo de gobierno 2015-2018. El secretario del Ayuntamiento dijo que en dicha constancia también se da a conocer la fórmula de regidores ganadora que acompañó a Guillermo Vega Guerrero, así como los regidores de representación proporcional que estarán en la administración panista. Esta semana se llevó a cabo una mesa de trabajo con los actuales regidores para dar a conocer la entrega de la constancia de mayoría de Guillermo Vega Guerrero al municipio y con ello, programar su publicación, lo que se aprobará en la siguiente sesión de cabildo. “Ya nos reunimos con los regidores para ver los puntos que se van a tratar en la sesión de cabildo entre los que destaca la publicación en la gaceta municipal de la constancia de mayoría”, dijo Omar Ríos. El secretario del Ayuntamiento estimó que se aprobará por unanimidad la publicación de la constancia de mayoría en la gaceta municipal debido a que no hay algún proceso de impugnación que pudiera suponer la renuencia de alguno de los

VIERNES 26 DE JUNIO DE 2015

regidores. A decir de Omar Ríos, esta publicación representa el reconocimiento formal de parte del ayuntamiento del triunfo de Guillermo Vega Guerrero en los procesos electorales del 2015, para dar paso a la programación de la sesión de cabildo en la que se le tomará protesta como presidente municipal. Durante la sesión de cabildo que se lleve a cabo este viernes también se abordarán 10 asuntos de la Comisión de Desarrollo Urbano referentes a la aprobación de licencias de ejecución, ratificaciones de declaratorias y otros trámites en materia de obra que habían estado detenidos por diversas circunstancias dijo Omar Ríos. De igual forma se abordarán asuntos de comercio, referentes a la aprobación de permisos para funcionamientos de negocios solicitados por particulares, agregó el secretario del Ayuntamiento. “Estos son algunos de los asuntos que han estado pendientes por resolver y que se han abordado previamente en mesas de trabajo, ya con estos encuentros se espera que se puedan desahogar sin ningún problema en la siguiente sesión de cabildo”, finalizó. (EUQ, 4)

## **PIDEN A CABILDO OFICIALIZAR A VEGA COMO ALCALDE ELECTO**

Por Rossy Martínez

San Juan del Río.- Al cuerpo edilicio de San Juan del Río llegó un comunicado por parte del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) en el que solicita la publicación del Bando Solemne, en el que se dará a conocer de manera oficial a Guillermo Vega Guerrero como presidente municipal electo, así como a su fórmula de regidores, quienes conformarán la administración 2015-2018. Omar Ríos Mora, secretario del Ayuntamiento de San Juan del Río, señaló que la instrucción generada por el IEEQ ya fue puesta sobre mesa de trabajo, por lo que será hoy, en sesión de Cabildo, que se vote en sentido positivo de publicar en la Gaceta Municipal y en un medio de mayor circulación municipal el Bando Solemne para que se oficialice al nuevo presidente municipal electo, Guillermo Vega Guerrero, y su cuerpo edilicio. (PA 5)

## **JUICIO POLÍTICO**

### **JUZGAN A ALCALDE DE TOLIMÁN**

Por Montserrat Márquez

El presidente municipal panista de Toluca, **Édgar Montes Benítez**, fue sometido a juicio político en el Congreso local, por no pagar prerrogativas; además de querer realizar la sustitución del regidor síndico, el cual, de acuerdo con el presidente de la Mesa Directiva, **Marco Antonio León Hernández**, es un puesto que es elegido por la ciudadanía al momento de votar por el edil. *“Hay un asunto que tiene que ver a principios de la administración, donde el actual presidente municipal decide que el ayuntamiento nombre un síndico; esta regidora es síndico, solo que el nombramiento de síndico le corresponde a la población. La ley electoral dice que los ciudadanos eligen un presidente municipal, un síndico y regidores. Él no tiene facultades legales no constitucionales para sustituir al síndico, que es lo que pretendió hacer, y este síndico llegó a firmar algunos tipos de contratos; ahí podría haber daño patrimonial”, detalló.* El presidente de la Mesa Directiva puntualizó que este proceso **se va actualizando quincena a quincena**, y explicó que primero es la Comisión Instructora la que tiene que agotar el procedimiento, para después hacer del conocimiento al Pleno; pero, en todos los casos, siempre se debe **garantizar la posibilidad de defensa de los acusados**. León Hernández aseveró que dicho trámite **debe ser resuelto en la actual Legislatura**, así como puntualizó que es un proceso de facultad jurisdiccional que tiene el Poder Legislativo, aunque es una función legislativa, sino es materialmente jurisdiccional, por lo cual no se ve afectado por ninguna cuestión externa; es decir que **el trámite debe continuarse** en caso de que no se agote en la Legislatura. *“La resolución tiene el efecto de inhabilitación, destitución o ambas; pero si en el camino, la comisión instructora observa algún otro tipo de faltas administrativas, civiles o penales, tiene la obligación de dar conocimiento a las autoridades correspondientes, los órganos de control interno o al Ministerio Público. El único juicio político que recuerdo y que*

VIERNES 26 DE JUNIO DE 2015

*seguramente en la historia de Querétaro ha procedido fue allá en la administración de Ignacio Loyola, en la 52a Legislatura, cuando el Congreso decidió destituir a los **consejeros del IEEQ** por un préstamo para la compra de un automóvil, entre otras cosas, desde entonces no ha procedido. Hubo uno por los años 70, en contra de un diputado; se resolvió con la solicitud de licencia y separación definitiva”, manifestó. Agregó que para iniciar un juicio político, cualquier persona puede acudir a la Legislatura para **presentar su denuncia**, la cual tiene que ratificar y a partir de ese momento, la comisión instructora, hace lo que se llama incoación del procedimiento, a partir de ese momento entra en reserva y no se conoce el proceso hasta el momento **en que haya una solución**. Por último, León Hernández informó que otro de los municipios queretanos que pudiera iniciar el juicio político es **Pinal de Amoles**, ya que, explicó, él mismo sugirió a los regidores de dicha demarcación que iniciaran el curso por la falta del **pago de prerrogativas**, para así conocer si procedía o no, e incluso llamar al presidente municipal de esa cabecera; pero aseveró que no regresaron los regidores. (AM, 7)*

## **JUICIO POLÍTICO CONTRA EDGAR MONTES; IRÁN HASTA LAS ÚLTIMAS CONSECUENCIAS**

Por Irán Hernández

Se inició un juicio político, en contra del alcalde de Tolimán, Edgar Montes y la Comisión Instructora, podría iniciar otro al presidente municipal de Pinal de Amoles, César Árcaga, indicó el presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura Local, Marco Antonio León Hernández, quien detectó irregularidades y advirtió, que se llegará hasta las últimas consecuencias. El diputado independiente, comentó que el juicio político en contra de Edgar Montes, deriva por la denuncia de la Síndica, porque se le retuvieron sus prerrogativas desde hace tiempo, y la posibilidad de daño patrimonial, cuando nombró a un síndico diferente, sin facultades para hacerlo. Está instaurado un juicio político, está funcionando, es el único juicio político que está procediendo, lamentablemente la ley que impide darles más información porque está reservado ese proceso. **Pinal de Amoles en la mira** Mencionó que se podría iniciar otro juicio político en contra del alcalde, César Árcaga, debido a que varios regidores, denunciaron la retención de sus prerrogativas. A los regidores, les pedí que hicieran la petición a la Legislatura, para que ésta determine si procedía el juicio político o bien, si llamáramos al presidente municipal. **Alistan sanciones** El legislador puntualizó que en ambos casos, así como en las deudas que dejan las administraciones, tiene que llegarse hasta las últimas consecuencias. Hay casos graves, por ejemplo, una regidora de Tolimán se queja de que le han retenido el pago de sus prerrogativas, sólo ella, los regidores del municipio de Pinal de Amoles, prácticamente todos se acercaron a la legislatura, vinieron aquí a vernos, para platearnos que a todos les tienen detenidas sus prerrogativas, la legislatura tienen que ser muy puntual, al señalar que tiene que haber sanciones. Aseguró que este tema no podrá archivarse al término de la actual legislatura, por tratarse de un asunto jurisdiccional, y tendrá que llevarse hasta las últimas consecuencias, aunque quede en manos de los nuevos diputados locales. En todos los casos, en donde los presidentes municipales, están violando las diversas disposiciones en el manejo de recursos públicos, debe haber sanciones. Las deudas administración tras administración, puede tener un origen en que Gobierno del Estado, les ha tirado el salvavidas, que hace algunas políticas de salvamento de los municipios, no debe de haber recursos extras. **Antecedentes** Refirió que es el tercer juicio político en más de 30 años, luego de que en los años 90 se realizó uno que destituyó a los consejeros, del entonces **Instituto Electoral de Querétaro**, por aprobarse un auto préstamo y otro en los años 70, contra un diputado, que concluyó cuando solicitó licencia. Dejó en claro que es necesario frenar el desvío de recursos o endeudamientos que se van heredando administración tras administración, por lo que los diputados tomarán cartas en el asunto. (CQ p26)

VIERNES 26 DE JUNIO DE 2015

## **COLUMNA ASTERISCOS**

**Juicio.** Hace unos 15 años, los diputados de la 52 legislatura -entre los que estaban Alfredo Botello y Ernesto Luque- implementaron juicio político contra los entonces consejeros del Instituto Electoral de Querétaro, pues de los recursos públicos del organismo se autorizaron préstamos para adquirir automóviles. Terminaron siendo destituidos. Ahora, de nueva cuenta se inicia un juicio similar al alcalde de Tolimán, Edgar Montes Benítez quien tomó decisiones sin tener la facultad legal para hacerlo. (AM, 1)

## **PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES**

### **PAN**

#### **ESPERA UAQ FUERTE APOYO DE PANCHO**

Por Armando Ruiz

Querétaro, Qro.- Se espera un fuerte apoyo del gobernador electo Francisco Domínguez a la UAQ, tal como lo hizo cuando fue diputado y senador, dijo el rector Gilberto Herrera Ruiz, quien declaró que no tiene dudas sobre el incremento del 10 por ciento anual al de la Máxima Casa de Estudios que comprometió durante su campaña Frente a un clima adverso para la federación, en el que se prevén recortes al presupuesto de diferentes rubros. El rector confió en las gestiones que se realizarán desde la entidad para que esta situación no golpee las universitarias. "El senador Francisco Domínguez apoyó a la universidad desde que era diputado, como senador, desde que era presidente municipal y yo creo que él seguirá a la universidad, no tenemos duda de ese 10 por ciento". (DQ, 1)

### **PRI**

#### **ACUSAN DE TRAIADOR A FABIÁN PINEDA**

Por Francisco Velázquez

Una ola de panfletos irrumpió en diferentes puntos del municipio de San Juan del Río. En las hojas que carecen de membrete o del nombre del autor, se acusa al edil sanjuanense, Fabián Pineda Morales, de haber traicionado a su partido, el Revolucionario Institucional (PRI) en las pasadas elecciones. Bajo el título 'La Traición de Fabián Pineda', el texto y las dos fotografías que contiene la hoja, dan cuenta de una presunta traición de Pineda Morales al PRI, quien supuestamente habría entregado la presidencia al alcalde electo Guillermo Vega Guerrero. (AM, 9)

### **PRD**

#### **VIGILARÁ PRD COSTO DE PASAJE**

Por José Luis Rodríguez Palomares

El dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática PRD, Adolfo Camacho Esquivel, afirmó que en su partido estarán muy atentos y actuarán para prevenir cualquier intento de alza en las cuotas al servicio público, "los usuarios no tienen por qué asumir los costos políticos de una administración que se va y otra que llega. Para ello buscaremos construir un espacio de diálogo e información con el gobierno entrante y el saliente para garantizar una transición que no afecte a los queretanos en ningún sentido". Afirmó que las elecciones del pasado 7 de junio dejaron una gran enseñanza donde "los ciudadanos ejercen su voto con conciencia y castigan las malas e irresponsables decisiones de los políticos". (DQ, 2)

VIERNES 26 DE JUNIO DE 2015

## **MORENA**

### **DESCARTA SINUHÉ ALIANZA CON PRD**

Por Jorge Vargas Sánchez

El Partido Morena no vislumbra aliarse con el PRD en la próxima Legislatura local, aunque tampoco se aislará de los trabajos y acuerdos que alcancen las demás diputaciones en el Congreso del Estado. Sinuhe Piedragil Ortiz, dirigente de Morena en Querétaro, afirmó que la alianza de su partido será con la sociedad. (PA, 3)

## **NOTAS PRINCIPALES**

### **DQ: JUICIO POLÍTICO A 2 ALCALDES**

Por Patricia López

Querétaro, Qro.- La Comisión Instructora de la Legislatura Local inició un juicio político contra el presidente municipal de Tolimán, Edgar Montes Benítez (del PAN) y podría iniciar uno más contra el presidente municipal de Pinal de Amoles, César Arcega Pérez (PRI), por diversas irregularidades, como la retención de prerrogativas a regidores. El juicio político que ya se inició, atiende la denuncia de la síndico de Tolimán, respecto a que se le retuvieron sus prerrogativas desde hace tiempo, así como la posibilidad de que se cometiera un daño patrimonial al municipio, cuando al inicio de la se nombró a un síndico diferente, quien firmó diversos contratos, sin facultades para hacerlo. De acuerdo con la Legislatura local, el juicio político más reciente se inició a finales de los años 90, en la LII Legislatura, que terminó con la renuncia de los siete consejeros del entonces Electoral de Querétaro por aprobarse un autopréstamo para automóviles y otro juicio similar se realizó en los años 70, contra un diputado, que concluyó cuando solicitó licencia. En el caso de Pinal de Amoles, se podría iniciar otro juicio político en contra del alcalde, luego de que varios regidores denunciaron la retención de sus prerrogativas por parte del presidente municipal y se espera que pidan al Poder Legislativo iniciar el procedimiento. Al respecto, el presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura local, Marco Antonio León Hernández, subrayó que en estos casos, como en las que dejan las administraciones, tiene que llegarse hasta las últimas consecuencias. (DQ, principal)

### **N: EXHIBICIONISTA**

Por Noticias

Un exhibicionista que mostraba los genitales a una pasajera de la Ruta E de RedQ fue detenido ayer por 27 ciudadanos que iban a bordo, al ser sorprendido en flagrancia. La acción no está tipificada como delito, por lo cual saldrá libre. Fue en punto de las 09:00 horas cuando el camión transitaba por avenida Revolución y una mujer comenzó a gritar desesperadamente, la persona que estaba sentada junto a ella le mostró su miembro viril. (N principal)

### **AM: ABREN JUICIO POLÍTICO AL ALCALDE DE TOLIMÁN**

Por Montserrat Márquez

El presidente municipal panista de Tolimán, **Édgar Montes Benítez**, fue sometido a juicio político en el Congreso local, por no pagar prerrogativas; además de querer realizar la sustitución del regidor síndico, el cual, de acuerdo con el presidente de la Mesa Directiva, **Marco Antonio León Hernández**, es un puesto que es elegido por la ciudadanía al momento de votar por el edil. *“Hay un asunto que tiene que ver a principios de la administración, donde el actual presidente municipal decide que el ayuntamiento nombre un síndico; esta regidora es síndico, solo que el nombramiento de síndico le corresponde a la población. La ley electoral dice que los ciudadanos eligen un presidente municipal, un síndico y regidores. Él no tiene facultades legales no constitucionales para sustituir al síndico, que es lo que pretendió hacer, y este síndico llegó a firmar algunos tipos de contratos; ahí podría haber daño*

VIERNES 26 DE JUNIO DE 2015

*patrimonial”, detalló. El presidente de la Mesa Directiva puntualizó que este proceso **se va actualizando quincena a quincena**, y explicó que primero es la Comisión Instructora la que tiene que agotar el procedimiento, para después hacer del conocimiento al Pleno; pero, en todos los casos, siempre se debe **garantizar la posibilidad de defensa de los acusados**. (AM, principal)*

## **CQ: ATAQUE AL MAL DEL PUERCO**

Redacción

Para evitar la pesadez y la somnolencia después de comer se recomienda consumir alimentos asados, a la plancha, al vapor o empapelados, caminar 10 minutos y omitir la ingesta de grasas y azúcares. (CQ principal)

## **PA: LIQUIDACIONES DE ESCÁNDALO EN SJR**

Por Rossy Martínez

SAN JUAN DEL RÍO.- Abrieron la llave en la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (JAPAM) para liquidar a sus gerentes y trabajadores de confianza. Para lo anterior, han dispuesto de un 70 por ciento del presupuesto de la dependencia; 3 millones de pesos para liquidar a las 6 gerencias y 800 mil pesos que ya fueron aplicados a 15 exempleados que renunciaron de manera voluntaria. Lo anterior fue reconocido por Francisco Chan Reséndiz, quien es el titular de la dependencia. Chan Reséndiz detalló que aún se encuentra analizando los perfiles de quienes abandonarán el organismo al final del trienio. El funcionario municipal habló de un global de 40 personas entre coordinadores de área y los 6 gerentes. Advirtió que la salida del personal se debe al inminente cambio en la administración: “Estamos esperando que nos den a conocer qué cargos administrativos de primer nivel estarán solicitando las próximas autoridades municipales y calcular los finiquitos respectivos”, sostuvo. (PA, principal)

## **EUQ: TRANSPORTE COMPETE A METRÓPOLI: IMPLAN**

Por Marco Estrada

Enrique Rabell, director del Instituto Municipal de Planeación (Implan), asegura que la mejora del transporte público tiene que realizarse de manera metropolitana, pues afirma que los cuatro municipios que componen la metrópoli queretana deben involucrarse en la misma medida, de lo contrario, continuarían los problemas por municipio. Luego de que el Observatorio Ciudadano de Movilidad Querétaro señalara que el conflicto del transporte público que se ha generado en los últimos días pudiera contrarrestarse haciendo una parte del transporte de competencia municipal, el funcionario se manifestó en contra toda vez que se debe tener un trabajo en conjunto de los municipios conurbados; aunque explicó que el Implan, no tiene competencia para entrar en dicho rubro. (EUQ, principal)

## **PODER LEGISLATIVO**

### **ENJUICIAN A EDIL ÉDGAR MONTES**

Por Eloy Díaz

El presidente municipal de Tolimán, Edgar Montes Benítez, enfrenta un juicio político por designar a un síndico por medio del cabildo, lo cual es inconstitucional, ya que este puesto debe ser electo por medio de la votación popular, según declaró el presidente de la Mesa Directiva, Marco Antonio León Hernández. El presidente municipal enfrenta además una investigación por la falta de pago de algunas prerrogativas a una regidora, por lo que el caso se está analizando en este momento, para saber cómo se procederá. (EUQ, 1)

VIERNES 26 DE JUNIO DE 2015

## **AVALAN REFORMA SOBRE SECUESTRO Y TRATA**

Por Eloy Díaz

La Comisión de Redacción y Estilo de la 57 Legislatura se reunió para aceptar la reforma al artículo 73, que establece como facultad exclusiva del Congreso de la Unión y no de las entidades federativas, legislar en materia de secuestro, desaparición forzada de personas, otras formas de privación de la libertad contrarias a la ley, trata de personas, tortura y otros tratos o penas crueles inhumanas o degradantes. El diputado David Dorantes Reséndiz, integrante de la Comisión de Redacción y Estilo, dijo que dos temas fueron aprobados en la sesión: el primero es referente al artículo 73, en el que se le otorga la facultad exclusiva de legislar en materia de secuestros. (EUQ, 1)

## **REGRESEN LAS CONCESIONES: LEÓN**

Por Candhy Escalante

Asevera el diputado presidente de la Mesa Directiva, Marco Antonio León Hernández, que si los transportistas consideran que su actividad no es conveniente de manera económica, pues que simplemente regresen a las autoridades su concesión, y señaló que es necesario aplicar "mano dura" en el tema, esto luego de que se registrara un paro parcial el pasado miércoles por parte de integrantes del sistema Red Q. El paro que orquestaron algunos dueños de concesiones logró que centenares de personas dejaran de hacer sus actividades cotidianas, luego de que el 50 por ciento de las unidades no proporcionaron el servicio. Ante esta crítica acción, el legislador independiente afirmó que si bien ha existido un incremento a los energéticos y consumibles, las autoridades no pueden someterse a chantajes de los transportistas. (PA, 1)

## **ALISTAN CONGRESO DEL MIGRANTE**

Por Redacción

El vicepresidente del Consejo Nacional de Legisladores y Líderes Migrantes (Conalym), el diputado Alejandro Delgado Osoy, se reunió en dos ocasiones en las instalaciones del consulado mexicano con funcionarios y líderes migrantes para afinar la fecha y trabajar en el posible programa para el Sexto Congreso del Consejo Nacional de Legisladores y Migrantes en la ciudad de Chicago, Illinois. La fecha tentativa en que se lleve a cabo dicho congreso, serán los días 27 y 28 de agosto, en las instalaciones del consulado mexicano que encabeza desde 2013, Carlos Jiménez. El consulado mexicano brinda servicios a los mexicanos y está ubicado en 204 S Ashland Ave. Chicago Illinois. (EUQ, 4)

## **PIDE MARCO LEÓN MANO DURA CONTRA PARISTAS DE REDQ**

Por Patricia López

Querétaro, Qro.- El presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura local, diputado Marco Antonio León Hernández, se pronunció a favor de aplicar mano dura en el conflicto del público, porque el Estado "no puede someterse a los chantajes de los transportistas". Añadió que si a los transportistas no les resulta redituable brindar este, pueden regresar las concesiones e incluso, dijo que el Estado puede "requisar" y poner personal a operarlos, porque "de ninguna manera puede permitirse el amago hacia la sociedad". Para el presidente de la Mesa Directiva, es un acto de ingenuidad pensar que los transportistas no obtienen una al brindar este servicio o que "terminan poniendo" porque no es redituable. "Es válido y legítimo que regresen las concesiones al gobierno y el gobierno podría o bien estatizarlas o bien municipalizar las concesiones, pero por ningún motivo debe el Estado permitir que se suspenda al servicio, que se ponga en estado de sitio a la ciudadanía, que se afecte a los que menos tienen", declaró. (DQ, 1)

VIERNES 26 DE JUNIO DE 2015

## MUNICIPIOS

### DESMIENTE ALCALDE ACUERDO CON PANISTA

Por Martha Romero

El alcalde de San Juan del Río, Fabián Pineda Morales, llamó a la militancia priísta a hacer caso omiso a panfletos distribuidos en el municipio en los que acusan al actual edil de negociar para ceder la presidencia municipal al Partido Acción Nacional, operando a favor de Guillermo Vega Guerrero. Pineda Morales realizó un encuentro con autoridades auxiliares de comunidades y colonias a quienes entregó reconocimientos por su labor de representación y apoyo hacia las zonas que representan; ahí el edil destacó que varios de los representantes presentes tienen filias priístas y que acudieron por voluntad propia en un mensaje de unidad al interior del PRI. (EUQ, 4)

## INFORMACIÓN GENERAL

### LLAMA RECTOR A DIRECTORES A TERMINAR CON LAS DIVISIONES

Por Alejandrina López

Gilberto Herrera Ruiz, rector de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), llamó a los directores de las 13 Facultades y Escuela de Bachilleres a integrar a los aspirantes que perdieron la contienda electoral a su proyecto de trabajo, y dejar de lado las divisiones políticas que podrían existir, lo hizo en el marco de la primer Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario. (PA, 12)

## COLUMNAS Y OPINIÓN

### CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- CRISIS. Una buena y muchas malas da el alcalde de Cadereyta, Rodrigo Mejía: inaugurará su anunciado Planetario, pero la se le desmorona, debe más de \$8 millones a los trabajadores sindicalizados, ya le cortaron los servicios de agua y teléfono en la sede municipal y tiene al Cabildo en contra. Crecen las peticiones para que este año no realice feria y que dedique esos millones para tapar aunque algunos de los muchos hoyos financieros con proveedores. La situación es de emergencia. (DQ, 1)

### EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

**Deudores.** Viene el cierre de administraciones municipales y con ello las mismas historias de siempre, las que parece que nunca se van a acabar. Todo lo contrario: cada vez el guión está mejor elaborado, alcaldes electos que recibirán administraciones con problemas financieros por los detalles de siempre: gastos inútiles, desvío de recursos, falta de planeación y certeza en la aplicación del presupuesto, etcétera. No debemos olvidar que al arranque de la administración de José Calzada en 2009 el recién llegado gobierno estatal tuvo que hacer un préstamo por 400 millones de pesos al municipio capitalino, que se pagaron en diciembre de ese año debido a que la administración de Manuel González Valle, contrató esa deuda. Huimilpan, municipio con alto número de migrantes con muchas necesidades ya tuvo uno de los casos más emblemáticos de cinismo y desfachatez de un funcionario público: Lucio Fajardo, Presidente Municipal de aquel municipio hace dos trienios, al cual la Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE) resolvió y observó que el funcionario desvió dos millones de pesos para invertirlos en la bolsa de valores, registrando pérdidas importantes de recursos que estaban destinados al combate a la pobreza. A la administración del priísta Carmelo Mendieta, el actual alcalde Antonio Zapata le señaló

VIERNES 26 DE JUNIO DE 2015

que dejó deudas con proveedores y contratistas por 100 millones de pesos, además de deberle impuestos al SAT. La administración zapatista pagó lo que pudo y denunció al anterior alcalde y nada pasó. El municipio de El Marqués también se distinguió por las deudas y por los malos gobernantes, la administración de Rubén Galicia celebró acuerdos con cajas populares para que otorgaran créditos a empleados municipales; hábilmente la administración descontaba el dinero a los empleados de sus créditos contraídos pero los recursos no eran depositados en su totalidad a las instituciones de crédito lo que generó deudas por 3.1 millones de pesos. Vienen los cierres de administraciones municipales y San Juan del Río, Colón y Cadereyta ya levantaron la mano para advertir de sus deudas y de lo que se van a enfrentar los que lleguen; al menos estos tres entregan a personas que provienen de partidos distintos a los que actualmente gobiernan. Lo cierto es que en la historia reciente de Querétaro es mucho el ruido que se hace al respecto pero a ningún funcionario se le ha podido comprobar ningún acto de corrupción y mucho menos alguien consignado en la cárcel por algún delito el detrimento del erario público. DE REBOTE. Poco se le ve a la plantilla completa de diputados por las instalaciones de la Legislatura en Querétaro, pero la semana que entra que haya otro evento más por inauguración de instalaciones ahí los veremos a todos peinados y arregladitos, como si fueran tan [cumplidos.contacto@adanolvera.com](mailto:cumplidos.contacto@adanolvera.com), @aolverar (DQ, 5)

## BAJO RESERVA

Guerra sucia en San Juan. Tal parece que las críticas y las afrentas en la política sanjuanense no han dejado que cicatricen las heridas de la tremenda derrota sufrida el pasado 7 de junio. Resulta que el día de ayer desde muy temprano aparecieron en diferentes calles de San Juan del Río, un panfleto en donde se insiste en culpar al actual alcalde de aquella demarcación, Fabián Pineda Morales, de una supuesta traición hacia el candidato de su partido Gerardo Sánchez, por apoyar a su adversario Guillermo Vega. Bueno, pues todo apunta a que los malos momentos y notas no acaban para el joven Fabián, quien por cierto ya anunció que dejará endeudado al gobierno entrante con la módica cantidad de 150 millones de pesos. **Accidente en la fiesta brava.** Y a propósito, en uno de los festejos taurinos alusivos a la feria de San Juan, al momento de una pega, uno de los amigos forcados queretanos Juan Manuel Leal se lesionó la sexta y séptima cervical. Lo peor de todo es que el muchacho no cuenta con seguro médico. Para este fin, sus cercanos abrieron la página de Facebook denominada “Apoyo a nuestro querido amigo Juan Manuel Leal Rodman”. También esperaremos que la presidencia municipal de San Juan del Río se ponga guapa para apoyar a este joven. **La natación y la política.** Sí, así como se lee, nos dicen que el Partido del Trabajo mandó una convocatoria a los medios de comunicación para una rueda de prensa en un tradicional café de la Plaza de Armas en el centro histórico, para dar a conocer su respaldo, no a un político, sino a un joven nadador queretano de nombre Ezequiel Trujillo, quien, comentan, ha sido medallista en los pasados Juegos Centroamericanos y del Caribe y con especialidad en los 200 metros dorso. La pregunta en el aire queda: ¿y qué tiene que ver el joven atleta nadador con el partido que dice “servir de corazón a Querétaro? ¿Será que lo quieren patrocinar? **Afectación comercial.** Nos aseguran que el conflicto por el estacionamiento de la Plaza de las Américas ya lleva varios años y sigue sin resolverse. Si uno recorre el centro comercial, se da cuenta de que hay grandes lonas con acusaciones y que tratan de comunicar a los clientes que existe un grave malestar contra la operadora del estacionamiento, por presuntos malos manejos. Incluso, en algunas de las grandes mantas, se observan graves señalamientos hacia jueces “por no resolver el tema”. Los días y los meses pasan, y nos confirman que cada día más se agrava la situación de los 400 locatarios que conforman dicha plaza, ya que argumentan, la administradora no ha respondido a los acuerdos. Crece sin duda la tensión. El equipo de EL UNIVERSAL ha tratado de entablar comunicación con el administrador, pero llevamos días sin respuesta alguna sobre la tensa situación. (EUQ, 2)

VIERNES 26 DE JUNIO DE 2015

## PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Así llegan los candidatos ganadores del Partido Acción Nacional a gobernar Querétaro. Echados para adelante, los Domínguez, Aguilar, Kuri, Vega y demás, alistan ya sus proyectos de Gobierno y ternas de colaboradores. Dos temas serán fundamentales en el inicio de sus administraciones: seguridad y seguridad. Así de claro. Fue tanta su insistencia durante la campaña en el tema, que esa, la seguridad, será donde el ciudadano pondrá la lupa. Y no es que vayan a criticar inmediatamente que la supuesta inseguridad siga afectando a los queretanos. No. De hecho, la administración de Domínguez y sus alcaldes tendrá algunos meses de gracia –entendidos como el proceso de aprendizaje-, pero cuando la gente considere que ese periodo ha concluido, también finalizará la luna de miel y exigirán resultados. El problema de fondo es que el estado –como la mayoría- tendrá un presupuesto muy justo en 2016 derivado de la crisis petrolera. Ya lo dijeron el Presidente Enrique Peña Nieto y su secretario de Hacienda, Luis Videgaray: Para el próximo año el presupuesto federal será de base cero. Es decir, borrón y cuenta nueva y los estados que busquen recursos federales para obra y servicios (además de los programas etiquetados) tendrán que batallar no solo en el Congreso, sino en la Secretaría de Hacienda. El analista Marco V. Herrera publicó en Forbes un interesante artículo sobre este tema, en el que explica que hoy por hoy, en muchas dependencias del Gobierno Federal, las unidades administrativas no conocen, ni son responsables del gasto de sus áreas, y bajo la regla de que si no sabes en qué gastas es imposible ahorrar o cortar el gasto, si se lleva a cabo el ejercicio de que todos hagan un presupuesto nuevo y real, se va a empezar por conocer su gasto real. Señala Herrera que otro aspecto que puede ser benéfico para las finanzas públicas es que, como lo marca el Plan Nacional de Desarrollo y toda su normatividad en la SHCP, todas las dependencias deberán buscar la eficiencia a través de mejorar sus procesos, costearlos, automatizarlos, balancear las cargas de trabajo y revisar sus estructuras organizacionales, lo que podría lograr estructuras burocráticas más pequeñas y eficientes, y si a esto le añadimos que hay que orientar todos los procesos a la atención del ciudadano y que es necesario cumplir con la política digital, que indica automatización y datos abiertos, tenemos una fórmula virtuosa que puede ayudar a que las unidades administrativas de las dependencias se vean trabajando con presupuestos orientados a una gestión por resultados, lo que además cumpliría con la transparencia y la rendición de cuentas. “El ejercicio de hacer un presupuesto 'base cero', a mi entender, es un elemento operativo que ayuda a cumplir con romper y adecuar el monstruoso monopolio burocrático-gubernamental que venimos arrastrando de años; sería una de las palancas para cambiar la forma de administrar las dependencias. Otra de las palancas va a ser las nuevas políticas anticorrupción. Ante lo complicado de la administración pública, no hay una sola acción que pueda resolver toda esta maraña.” Así las cosas, los nuevos gobernantes que entrarán en funciones el 1 de octubre no tendrán un panorama fácil. Sobre todo porque las ofertas de campaña de aquellos a los que no les temblaba el pulso, deberán aterrizar en programas de Gobierno y acciones espectaculares y eficientes que den al ciudadano lo certeza de que se pasará rápidamente de las palabras a los hechos. A ver si es cierto. -OÍDO EN EL 1810- **Tiempos.** Funcionarios y políticos comienzan a conocer las lealtades y deslealtades en sus equipos de trabajo, más interesados en quedar bien con los que llegan. Como siempre. -¡PREEEEPAREN!- **Sede alterna.** Marcos Aguilar Vega, presidente municipal electo, despachó ayer por la mañana en el restaurante del Hotel Hotsson. Por su mesa pasaron panistas, empresarios y políticos que tenía tiempo no se veían por estas tierras, como Alejandro González Valle. Déjà vu. -¡AAAPUNTEN!- **Otro.** En ese mismo hotel, a la misma hora pero en mesa distinta, el alcalde electo de Corregidora, Mauricio Kuri, atendió a empresarios. Bien. (PA, 2)

VIERNES 26 DE JUNIO DE 2015

## FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

**MUY ACTIVO.** No para el alcalde electo de CORREGIDORA, **MAURICIO KURI GONZÁLEZ**, que quiere iniciar su administración con importantes anuncios de inversión privada. Precisamente por ello, ayer desayunó con algunos en el Hotel HOTSSON de Centro Sur. A un ladito, también despachaba el alcalde electo de QUERÉTARO, **MARCOS AGUILAR**, que se reunió con **ALEJANDRO GONZÁLEZ VALLE**. **Aguas en junio dan pan y no ayuno. (PA, 1)**

## ASTERISCOS

**Juicio.** Hace unos 15 años, los diputados de la 52 legislatura -entre los que estaban Alfredo Botello y Ernesto Luque- implementaron juicio político contra los entonces consejeros del Instituto Electoral de Querétaro, pues de los recursos públicos del organismo se autorizaron préstamos para adquirir automóviles. Terminaron siendo destituidos. Ahora, de nueva cuenta se inicia un juicio similar al alcalde de Tolimán, Edgar Montes Benítez quien tomó decisiones sin tener la facultad legal para hacerlo. Liderazgo. En las filas del PRI, a raíz de los resultados de las elecciones, cada vez es más clara la necesidad de una alternancia en su dirigencia estatal. Por eso han surgido algunos militantes que, sin amplia experiencia, pretenden ‘apoderarse’ de la conducción del partido. En contraparte, priistas que saben de estas coyunturas y asuntos, consideran que para encabezar su reestructuración, es mejor apostar por los ‘viejos lobos de mar’. En la imaginaria están los nombres de Concepción Cicilia y Jesús Rodríguez. Peregrinos. Fue el presidente de la Comisión de Pastoral de la Comunicación y Vocero Oficial de la Diócesis de Querétaro, Saúl Ragoitia Vega, quien detalló que la 56.ª Peregrinación de Mujeres al Tepeyac, en la que irán 173 grupos, saldrá de Neblinas el viernes 10 de julio, y el sábado 18, de Querétaro. La 125.ª Peregrinación de Varones al Tepeyac sale el sábado 11 de julio de Neblinas, y el domingo 19, desde Querétaro. Su columna estará conformada por 223 grupos. Llegan al Tepeyac el domingo 26. Red. Es en Querétaro, donde se concretó el nacimiento de la denominada Red Nacional de Información Criminal cuyo objetivo es impulsar los procesos de estandarización, gestión, tratamiento y explotación adecuada de la información que se genera en las procuradurías y fiscalías del país. El director en jefe de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), de la Procuraduría General de la República, Tomás Zerón de Lucio, consideró que el siguiente paso será crear las Unidades de Análisis en las entidades. Recorte. Para el presupuesto de 2016, el gobierno federal decidió que se implementará un recorte a los recursos financieros destinados a los llamados ‘Pueblos Mágicos’, de los cuales hay cuatro en Querétaro: Bernal, Tequisquiapan, Jalpan de Serra y Cadereyta de Montes. La decisión es conocida por la secretaria de Turismo, Claudia Ruiz Massieu, quien en breve habrá de oficializarla a los alcaldes involucrados. Sin embargo, el problema será para los que vienen. Exportación. A través de la Secretaría de Desarrollo Social, la Presidencia Municipal de Querétaro -a cargo de Luis Cevallos Pérez- organiza la presentación de los productos artesanales queretanos que serán exportados al mercado europeo, específicamente al italiano. Es el primer paso, nos dicen, de un plan de venta al extranjero que redimensionará este tipo de bienes. Se realiza hoy por la mañana en el Centro de Desarrollo Artesanal Indígena, ubicado en Allende Sur número 20. Decisión. En plática con reporteros de la Ciudad de México, el timonel de los Gallos Blancos, Víctor Manuel Vucetich, reveló que tomó la decisión de retirar del plantel a ‘Ronaldinho’, cuando éste abandonó el estadio Hidalgo luego de que decidió su cambio. Ahora que la directiva del equipo está en pláticas con ‘Robinho’ para su incorporación al equipo, ‘Vuce’ advirtió desde ahora que lo único que no quiere es que adopte actitudes de indisciplina porque si es así, ya sabe lo que sucede. (AM, 1)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Síntesis de información local

VIERNES 26 DE JUNIO DE 2015

CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	<b>SITIOS WEB</b>	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

**SALUDOS CORDIALES**  
**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

#SUCESIÓN EN QUERÉTARO

# Elección ejemplar: Romero

Reconoce el presidente de IEEQ participación de ciudadanos y funcionarios de casilla

**JORGE VARGAS SÁNCHEZ**

Al hacer un balance del proceso comicial que está terminando, Gerardo Romero Altamirano, presidente del IEEQ, reconoció que la sociedad queretana es "madura y consciente y decidió en la intimidad de la mampara". Además, aplaudió y agradeció la participación de 22 mil funcionarios de casilla; también a los electores. Afirmó que estos demostraron tener madurez cívica al haber participado activamente en las elecciones.

Romero Altamirano, presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), fue entrevistado en El Noticiero de Querétaro por el director general,

Sergio Arturo Venegas Alarcón.

El funcionario electoral afirmó que todo el proceso comicial "es digno de analizar", a pesar de que "el balance es positivo", pues 57 por ciento del listado nominal, algo así como 812 mil electores, fueron a votar, lo que mantuvo a esta entidad federativa arriba de la media nacional, que fue de 47 por ciento, es decir, votó un 10 por ciento más que en todo el país. El presidente del IEEQ dijo que tratándose de los cinco partidos políticos que impugnaron la pérdida de registro, quedará esclarecido hasta después del 30 del próximo septiembre, cuando el colegiado clausure formalmente este proceso electoral.

VEA > Pg. 3



FOTO: MARTHA FLORES

**Satisfecho.** Gerardo Romero Altamirano, presidente del IEEQ, durante la entrevista para El Noticiero de Querétaro en Integra 92.7, en la que dijo que la ciudadanía decidió quién los gobernará a partir del 1 de octubre en "la intimidad de su mampara", y demostró madurez y consciencia

BALANCE DEL PROCESO ELECTORAL

# Ve GRA electorado maduro

Entrevistado para los micrófonos de PLAZA DE ARMAS, Gerardo Romero destacó el trabajo de los 22 mil funcionarios de casilla



por primera vez en la historia comicial de Querétaro, en los Ayuntamientos de Cadereyta de Montes, Corregidora y El Marqués habrá regidores que concursaron como candidatos independientes

FOTO: MARTHA FLORES

En voz del titular del IEEQ, Querétaro estuvo por encima de la media nacional en participación al registrar 57 % de asistencia a las urnas

## JORGE VARGAS SÁNCHEZ

**A**l hacer un balance del proceso comicial que está terminando, el presidente del organismo electoral ciudadano, Gerardo Romero Altamirano, reconoció y agradeció la participación de 22 mil funcionarios de casilla; también a los electores. Afirmó que estos demostraron tener madurez cívica al haber participado activamente en las elecciones.

Romero Altamirano, presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), fue entrevistado en El Noticiero de Querétaro por el director general, Sergio Arturo Venegas Alarcón.

El funcionario electoral afirmó que todo el proceso comicial "es digno de analizar", a pesar de que "el balance es positivo", pues 57 por ciento del listado nominal, algo así como 812 mil electores, fueron a votar, lo que mantuvo a esta entidad federativa arriba de la media nacional, que fue de 47 por ciento.

Destacó el hecho de que los 22 mil funcionarios de casilla hayan aportado todo cuanto estuvo de su parte para recibir la capacitación y luego hacer su papel en las casillas el día de la votación.

No menor importancia tuvieron los votantes, dijo el presidente del colegiado, porque su participación fue muy activa, y se dieron cuenta de la importancia de salir a votar. Aseguró que si hubo voto diferenciado y alternancia, esto demuestra que la sociedad queretana "es madura, consciente, que pensó sus decisiones en la intimidad de las mamparas".

Romero Altamirano destacó que la decisión de los electores en las urnas ha de reflejarse en las políticas públicas que se vayan a elaborar y a poner en práctica en la siguiente administración pública estatal y en las administraciones municipales.

Expresó que tiene también mucha importancia el hecho de que por primera vez en la historia comicial de Querétaro, en los Ayuntamientos de Cadereyta de Montes,

Corregidora y El Marqués, habrá regidores que concursaron como candidatos independientes.

Admitió, sin embargo, que se fortaleció el bipartidismo en Querétaro debido a que la gente se expresó en las urnas, y esto, afirmó, "es parte del sistema (político-electoral) que vivimos". Lo anterior llevó al presidente del IEEQ y al periodista Venegas Alarcón a referirse al municipio de Tequisquiapan, el que después de haber sido gobernado durante años por el PRI, la primera alternancia la tuvo en el Ayuntamiento con el PRD; luego la gente optó por darle una oportunidad al PAN, después volvió con el PRI y esta vez votó por la alianza PVEM-Panal.

Romero Altamirano destacó también el hecho de que por primera vez en la historia del Poder Legislativo del Estado, en la conformación de la Cámara de Diputados local, vaya a haber más diputadas que diputados, y que esto se refle-

je igualmente en 8 de las 18 alcaldías de Querétaro; sobre todo, dijo, cuando el estado “no tenía buenos números” en la materia.

“Sostuvo que si bien “la jornada electoral fue tranquila”, igual que la Consulta Infantil y Juvenil, “todo el proceso electoral es digno de ser analizado”, pues fue “el primero en darse después de una importante y profunda reforma electoral”.

Hay que analizarlo, dijo, “para perfeccionarlo”; y esto el IEEQ lo hará con la difusión de un par de obras literarias. Una, explicó

el funcionario electoral, versará sobre el propio proceso, y la otra, sobre el ámbito jurisdiccional. En ambos casos, expresó, se invitará a las instituciones de estudios superiores, a los secretarios técnicos de los Consejos Distritales y Municipales y a expertos en la materia para que expongan lo que crean conveniente en foros públicos de discusión y análisis. Esto es parte del programa de actividades inmediatas que tiene el Instituto en materia de educación cívica. “Vamos a enfocar todas las baterías”

a este tema, dijo Romero Altamirano, al anunciar que habrá también un foro con universitarios, que analizará la participación de la ciudadanía en los comicios. Sin embargo, el presidente del Consejo General del IEEQ le dijo al director general de El Noticiero de Querétaro que, tratándose de los cinco partidos políticos (Movimiento Ciudadano, Encuentro Social, PT, Nueva Alianza y Humanista) que pudieran perder su registro, todo quedará esclarecido hasta después del 30 del próximo

septiembre, cuando el colegiado clausure formalmente este proceso electoral, que comenzó en octubre del año anterior.

Gerardo Romero dijo que esos institutos políticos tienen su derecho a impugnar la pérdida de su registro, situación que será desahogada primero en el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro. Si esta instancia ratifica la pérdida, los partidos podrán recurrir a una segunda y última: la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



Plaza de Armas

SERGIO ARTURO  
VENEGAS RAMÍREZ

- Pocos recursos y muchas las promesas
- De lealtades y traiciones en burocracia
- Marcos, González Valle y Kuri en café
- Proceso ejemplar en Querétaro: IEEQ

## De candidatos a gobernantes y la base cero

-¡FUEGO!

IEEQ.

**P**or encima de la media nacional votó el electorado local, 57%, o sea diez puntos más, resaltó el presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Gerardo Romero Altamirano, en PLAZA DE ARMAS, El Noticiero de Querétaro. El balance es positivo, dijo, al reconocer la participación de 812 mil electores y más de 22 mil funcionarios de casillas.

Y, bueno, el proceso electoral 2015 no ha concluido, a pesar de que para algunos ya comenzó el del 2018.

Jejeje.

# Ratifican a Guillermo Vega como edil de SJR

● IEEQ emitió constancia de mayoría que lo acredita como munícipe

## MARTHA ROMERO

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro ya remitió la constancia de mayoría de la elección para presidente municipal para el presente periodo de gobierno, a fin de que el edil Fabián Pineda Morales haga la petición formal de su publicación en la gaceta municipal, dijo el secretario del Ayuntamiento, Omar Ríos Mora.

Explicó que en la sesión de cabildo de este viernes se someterá a consideración de los regidores la publicación de la constancia de mayoría con lo cual, se ratifica el triunfo de Guillermo Vega Guerrero como alcalde electo para el periodo de gobierno 2015-2018.

El secretario del Ayuntamiento dijo que en dicha constancia también se da a conocer la fórmula de regidores ganadora que acompañó a Guillermo Vega Guerrero, así como los regidores de representación proporcional que estarán en la administración panista.

Esta semana se llevó a cabo una mesa de trabajo con los actuales regidores para dar a conocer la entrega de la constancia de mayoría de Guillermo Vega Guerrero al municipio y con ello, programar su publicación, lo que se aprobará en la siguiente sesión de cabildo.

“Ya nos reunimos con los regidores para ver los puntos que se van a tratar en la sesión de cabildo entre los que destaca la publicación en la gaceta municipal de la constancia de mayoría”, dijo Omar Ríos.

El secretario del Ayuntamiento estimó que se aprobará por unanimidad la publicación de la constancia de mayoría en la gaceta municipal debido a que no hay algún proceso de impugnación que pudiera suponer la renuncia de alguno de los regidores.

A decir de Omar Ríos, esta publicación representa el reconocimiento formal de parte del Ayuntamiento del triunfo de Guillermo



Tras la publicación del reconocimiento formal de Guillermo Vega como alcalde, se programará la sesión para la toma de protesta.

## 10

ASUNTOS se abordarán este viernes en sesión de cabildo sobre la aprobación de licencias de ejecución en materia de obra, dijo Omar Ríos.

abordarán 10 asuntos de la Comisión de Desarrollo Urbano referentes a la aprobación de licencias de ejecución, ratificaciones de declaratorias y otros trámites en materia de obra que habían estado detenidos por diversas circunstancias dijo Omar Ríos.

De igual forma se abordarán asuntos de comercio, referentes a la aprobación de permisos para funcionamiento de negocios solicitados por particulares, agregó el secretario del Ayuntamiento.

“Estos son algunos de los asuntos que han estado pendientes por resolver y que se han abordado previamente en mesas de trabajo, ya con estos encuentros se espera que se puedan desahogar sin ningún problema en la siguiente sesión de cabildo”, finalizó. ●

Vega Guerrero en los procesos electorales del 2015, para dar paso a la programación de la sesión de cabildo en la que se le tomará protesta como presidente municipal.

Durante la sesión de cabildo que se lleve a cabo este viernes también se

ARCHIVO EL UNIVERSAL

## ■ VOTARÁN HOY LA PETICIÓN

# Piden a Cabildo oficializar a Vega como alcalde electo

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro solicitó publicar el Bando Solemne para dar a conocer la fórmula ganadora

**ROSSY MARTÍNEZ/CORRESPONSAL**

**SAN JUAN DEL RÍO.**- Al cuerpo edilicio de San Juan del Río llegó un comunicado por parte del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) en el que se solicita la publicación del Bando Solemne, en el que se dará a conocer de manera oficial a Guillermo Vega Guerrero como presidente municipal electo, así como a su fórmula de regidores, quienes conformarán la administración 2015-2018.

Omar Ríos Mora, secretario del Ayuntamiento de San Juan del Río,



**El Bando Solemne da a conocer de manera oficial a Guillermo Vega Guerrero como presidente municipal electo, así como a su fórmula de regidores**

señaló que la instrucción generada por el IEEQ ya fue puesta sobre mesa de trabajo, por lo que será hoy, en Sesión de Cabildo, que se vote en sentido positivo de publicar en la Gaceta Municipal y en un medio

de mayor circulación municipal el Bando Solemne para que se oficialice al nuevo presidente municipal electo, Guillermo Vega Guerrero, y su cuerpo edilicio.

Cabe señalar que este asunto se planteó en diversas mesas de trabajo, por lo que no se espera negatividad por parte de los regidores. "En un principio se manejó la posibilidad de un voto unánime, aunque en realidad, en caso de no aprobarse el punto, no se publicaría el Bando Solemne sin que causara algún problema mayor", finalizó.

# Juzgan a Alcalde de Tolimán

» El actual edil tolimanense enfrenta un juicio político por no pagar prerrogativas y por querer sustituir a un regidor síndico

» La resolución del curso político ante el tribunal tiene la facultad de inhabilitar y destituir a las personas de su cargo

Montserrat Márquez:

## PROCESO

El presidente municipal panista de Tolimán, Édgar Montes Benítez, fue sometido a juicio político en el Congreso local, por no pagar prerrogativas; además de querer realizar la sustitución del regidor síndico, el cual, de acuerdo con el presidente de la Mesa Directiva, Marco Antonio León Hernández, es un puesto que es elegido por la ciudadanía al momento de votar por el edil.

“Hay un asunto que tiene que ver a principios de la administración, donde el actual presidente municipal decide que el ayuntamiento nombre un síndico; esta regidra es síndico, sólo que el nombamiento de síndico le corresponde a la población. La ley electoral dice que los ciudadanos eligen un presidente municipal, un síndico y regidores. Él no tiene facultades legales no constitucionales para sustituir al síndico, que es lo que pretendió hacer, y ese síndico llegó a firmar algunos tipos de contratos; ahí podría haber daño patrimonial”, detalló.

El presidente de la Mesa Directiva puntualizó que este proceso se va actualizando quincena a quincena y explicó que prime-

ro es la Comisión Instructora la que tiene que agotar el procedimiento, para después hacer del conocimiento al Pleno; pero, en todos los casos, siempre se debe garantizar la posibilidad de defensa de los acusados.

León Hernández aseveró que dicho trámite debe ser resuelto en la actual Legislatura, así como puntualizó que es un proceso de facultad jurisdiccional que tiene el Poder Legislativo, aunque es una función legisla-

tiva, sino es materialmente jurisdiccional, por lo cual no se ve afectado por ninguna cuestión externa; es decir que el trámite debe continuarse en caso de que no se agote en la Legislatura.

“La resolución tiene el efecto de inhabilitación, destitución o ambas; pero si en el camino, la comisión instructora observa algún otro tipo de faltas administrativas, civiles o penales, tiene la obligación de dar conocimiento a las autoridades correspon-

dientes, los órganos de control interno o al Ministerio Público. El único juicio político que recuerdo y que seguramente en la historia de Querétaro ha procedido fue allá en la administración de Ignacio Loyola, en la 52a Legislatura, cuando el Congreso decidió destituir a los consejeros del IEEQ por un préstamo para la compra de un automóvil, entre otras cosas, desde entonces no ha procedido. Hubo uno por los años 70, en contra de un diputado; se resolvió con la solicitud de licencia y separación definitiva”, manifestó.

Agregó que para iniciar un juicio político, cualquier persona puede acudir a la Legislatura para presentar su denuncia, la cual tiene que ratificar y a partir de ese momento, la comisión instructora, hace lo que se llama incoación del procedimiento, a partir de ese momento entra en reserva y no se conoce el proceso hasta el momento en que haya una solución.

Por último, León Hernández informó que otro de los municipios queretanos que pudiera iniciar el juicio político es Pinal de Amoles, ya que, explicó, él mismo sugirió a los regidores de dicha demarcación que iniciaran el curso por la falta del pago de prerrogativas, para así conocer si procedía o no, e incluso llamar al presidente municipal de esa cabecera; pero aseveró que no regresaron los regidores.

Tolimán

# Juicio político contra Edgar Montes; irán hasta las últimas consecuencias

IRÁN HERNÁNDEZ

@Bruitadary

Se inició un juicio político, en contra del alcalde de Tolimán, Edgar Montes y la Comisión Instructora, podría iniciar otro al presidente municipal de Pinal de Amoles, César Árcega, indicó el presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura lo-

cal, Marco Antonio León Hernández, quien detectó irregularidades y advirtió, que se llegará hasta las últimas consecuencias.

El diputado independiente, comentó que el juicio político en contra de Edgar Montes, deriva por la denuncia de la Síndica, porque se le retuvieron sus prerrogativas desde hace tiempo, y la posibilidad de da-

ño patrimonial, cuando se nombró a un síndico diferente, sin facultades para hacerlo.

"Está instaurado un juicio político, está funcionando, es el único juicio político que está procediendo, lamentablemente la Ley me impide darles más información porque está reservado ese proceso".

## Pinal de Amoles en la mira

Mencionó que se podría iniciar otro juicio político en contra del alcalde, César Árcega, debido a que varios regidores, denunciaron la retención de sus prerrogativas.

"A los regidores, les pedí que hicieran la petición a la Legislatura,

para que ésta determinara si procedía el juicio político o bien, si llamaríamos al presidente municipal".

## Alistan sanciones

El legislador puntualizó que en ambos casos, así como en las deudas que dejan las administraciones, tiene que llegarse hasta las últimas consecuencias.

"Hay casos graves, por ejemplo, una regidora de Tolimán se queja de que le han retenido el pago de sus prerrogativas, sólo a ella, los regidores del municipio de Pinal de Amoles, prácticamente todos se acercaron a la legislatura, vinieron aquí a vernos, para platearnos que a todos los tienen detenidas sus prerrogativas, la Legislatura tiene que ser muy puntual, al señalar que tiene que haber sanciones".

Aseguró que este tema no podrá archivarse al término de la actual legislatura, por tratarse de un asunto jurisdiccional, y tendrá que llevarse hasta las últimas consecuencias, aunque quede en manos de los nuevos diputados locales.

"En todos los casos, en donde los presidentes municipales, están violentando las diversas disposiciones en el manejo de recursos públicos, debe haber sanciones. Las deudas administración tras administración, puede tener un origen en que Gobierno del Estado, les ha ti-



**"La Legislatura Local tiene que ser muy puntual, en que tienen que determinarse la responsabilidad y debe haber sanciones en todos los casos".**

Marco Antonio León  
Hernández  
Diputado local

rado el salvavidas, que hace algunas políticas de salvamento de los municipios, no debe de haber recursos extras".

## Antecedentes

Refirió que es el tercer juicio político en más de 30 años, luego de que en los años 90 se realizó uno que destituyó a los consejeros, del entonces Instituto Electoral de Querétaro, por aprobarse un autopréstamo y otro en los años 70, contra un diputado, que concluyó cuando solicitó licencia.

Dejó en claro que es necesario frenar el desvío de recursos o endeudamientos que se van heredando administración tras administración, por lo que los diputados tomarán cartas en el asunto.

## ASTERISCOS

\*\*\*

### JUICIO

Hace unos 15 años, los diputados de la 52 legislatura -entre los que estaban Alfredo Botello y Ernesto Luque- implementaron juicio político contra los entonces consejeros del Instituto Electoral de Querétaro, pues de los recursos públicos del organismo, se autorizaron préstamos para adquirir automóviles. Terminaron siendo destituidos. Ahora, de nueva cuenta se inicia un juicio similar al alcalde de Tolimán, Edgar Montes Benítez quien tomó decisiones sin tener la facultad legal para hacerlo.

\*\*\*